



ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Nº 3056 DE 2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONTRATISTA DE OBRA	ICPR CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.245.514-4 REPRESENTANTE LEGAL: IAN CARLOS PUERTA RODRIGUEZ C.C. Nº1.051.819.787
SUPERVISIÓN	ARQ. PATRICIA ELENA DÍAZ BÁEZ , PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222 GRADO 07 DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DESIGNADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN Nº017 DEL 1 DE JULIO DE 2026.
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA DE POLICARBONATO MACIZO 6 mm FIJADA CON DILATADORES PUNTUALES EN ACERO INOXIDABLE AISI 316 SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA DE PUENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 164.996.038),
PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	✚ POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: - CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 23/06/2026 HASTA 22/09/2027 POR \$16.499.646,90 - SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 23/06/2026 HASTA 22/09/2029 POR \$8.249.823,45 - ESTABILIDAD DE LA OBRA VIGENCIA DESDE EL 23/06/2026 HASTA 22/09/2027 POR \$16.499.646,90 Número: CG-1076913 Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT.860.037.013-6 Fecha de Expedición: 29/06/2026



ACTA DE INICIO

	✦ POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: VIGENCIA DESDE EL 23/06/2026 HASTA 22/10/2026 POR \$350.181.000,00 Número: CG-1019612 Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S.A NIT 860.037.013-6 Fecha de Expedición: 29/06/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP) DEL CONTRATO DE OBRA	CDP N°594 DEL 05 DE MAYO DE 2026, POR VALOR DE CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$165.000.000.00).
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) DE OBRA	La asignación presupuestal está soportada por el RP N°5581 DEL 25 DE JUNIO DE 2026, por un valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS (\$164.996.040,00).

ASUNTOS TRATADOS:

FECHA DE INICIACIÓN: 09 DE JULIO DE 2026.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2026.

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos señalados en el clausulado contractual establecidos para iniciar la ejecución de las actividades, las partes darán inicio al contrato de la referencia, para lo cual se anotan las siguientes consideraciones:

1. OBSERVACIONES GENERALES:

1.1 El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones de la Supervisión designada para este contrato.

1.2 El Contratista se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas de Construcción y las cláusulas exigidas en el contrato.

1.3 El Contratista se compromete a colocar durante toda la obra, el personal mínimo requerido.

1.4 El Contratista se obliga, a instalar en el sitio de la obra una VALLA cumpliendo con las especificaciones que le suministre el Supervisor.

1.5 Las partes que suscriben el presente contrato afirman que, a la fecha de dicho Acta de Inicio, cuentan con todos los permisos, licencias, planos, diseños, y demás requeridos.

1.6. El Contratista y El Supervisor, procedieron en el sitio de la obra a iniciar la ejecución del objeto del contrato en el lugar acordado para tal fin, así mismo elaboraron el Plan de Trabajo acorde con el Cronograma de ejecución propuesto.

1.7. El Supervisor puso en conocimiento del Contratista los siguientes aspectos:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener como mínimo el plan operativo elaborado y presentado en la propuesta y en las especificaciones técnicas y cualquier alteración debe convenirse entre las



ACTA DE INICIO

partes por escrito.

2) Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Interventoría y la Secretaría de Infraestructura en lo referente a la forma de ejecución del Contrato.

1. OBSERVACIONES DEL TERRENO:

2.1. Toda la zona donde se realizarán las obras se encuentra libre de cualquier obstáculo que impida el comienzo y desarrollo normal del contrato.

2.2. Se le hace entrega al SUPERVISOR del sitio de trabajo en la fecha.

El SUPERVISOR pone de presente que conoce las normas y obligaciones contempladas en las especificaciones técnicas que rigen este contrato y las contempladas en la propuesta y pliego de condiciones.

Verificado todo lo anterior, establece como fecha de iniciación del contrato el día nueve (09) de julio de 2026 y como fecha de terminación el día nueve (09) de octubre de 2026.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia, el día nueve (09) de julio de 2026.

Ian Carlos Puerta R.

IAN CARLOS PUERTA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ICPR CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA

Patricia E. Díaz Báez

ARQ. PATRICIA ELÉNA DÍAZ BÁEZ
SUPERVISOR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR